



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

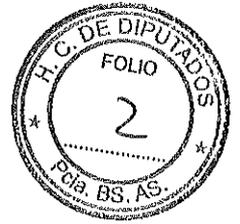
DECLARA

De beneplácito por el °117 Aniversario de la localidad de Felipe Solá partido de Púan, a celebrarse el 20 de enero de 2025.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Felipe Solá es una localidad ubicada al sur de la provincia de Buenos Aires, perteneciente al partido de Puan que se encuentra a 68 kilómetros de distancia. Su nombre es en honor al médico español Felipe Solá, quien se radicó en Argentina en el año 1880 y es quien adquiere lotes que, luego en 1907, son donados para solicitar la fundación de un pueblo, sobre la estación del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico. El trazado propuesto fue aprobado por el departamento de ingenieros, y así, posteriormente, el 20 de enero de 1908 se donan las tierras necesarias para la construcción de la estación ferrocarril.

La localidad cuenta con 626 habitantes según el Indec del 2010. Esta cifra demuestra un descenso del 6% frente a los 663 habitantes que registró el censo anterior.

Esta pequeña localidad tiene atractivos culturales que forman parte de su historia, como lo es el templo católico Capilla San Felipe, la gruta Virgen de Lourdes, construida con troncos y piedras, el Monumento a la Madre, ubicado en la Plaza Eva Perón, realizado en honor a las madres de la localidad

En cuanto a instituciones que conforman la actividad sociocultural de la localidad cabe mencionar: Bomberos Voluntarios, el Club Juventud Agraria, el Club 9 de Julio, la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, la Asociación de Ganaderos y Agricultores, la Comisión de Fomento "Centro de Jubilados y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Pensionados”, la Comisión de Cultura y Biblioteca Popular “Bernardino Rivadavia”, el Museo “Tren del Recuerdo” y el Campo de Jineteada “Atahualpa Yupanqui”, predio del Centro Criollo inaugurado en octubre de 1997, que como todos los años, en el mes de septiembre organiza su tradicional jineteada.

Se destaca en este lugar la Cabalgata y Peregrinación a la Iglesia Nuestra Señora del Carmen que se realiza todos los años el último domingo de agosto, con motivo del aniversario de creación de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen de la localidad de López Lecube, un pueblo de 22 habitantes ubicado a 17 kilómetros de Felipe Solá.

El 20 de enero, esta localidad fundamentalmente agropecuaria que comprende la sexta sección electoral, celebra un nuevo aniversario de su fundación.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares acompañen este proyecto de Declaración.

JP
Bilbao

ANAHI BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.